



COMISION ARBITRAL
10:05 hrs.
26.11.2018

En lo principal: Se certifique ejecutoria

En el otrosí: Solicita copias autorizadas

f 373

SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN ARBITRAL

“AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENITEZ DE SANTIAGO”

RUTH ISRAEL LOPEZ, Abogada Procurador Fiscal de Santiago del Consejo de Defensa del Estado, por el Fisco de Chile, en representación del Ministerio de Obras Públicas, en causa sobre reclamación de multas, causa rol N° 3-2017, al Señor Presidente de la Comisión Arbitral de la Concesión de Obra Pública denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez de Santiago”, respetuosamente digo:

Que atendido el mérito del proceso, vengo en solicitar a la Comisión se sirva ordenar se certifique por el Sr. Secretario, la circunstancia de encontrarse ejecutoriada la sentencia definitiva de fecha 02 de octubre de 2018.

POR TANTO, y de conformidad al artículo 174 del Código de Procedimiento Civil, AL SR. PRESIDENTE PIDO, se sirva acceder a lo solicitado, ordenando al Sr. Secretario certificar ejecutoria.

OTROSÍ: Que vengo en solicitar a mi costa, copia autorizada de las siguientes piezas del expediente:

1. Acta que contiene las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento de la Comisión Arbitral.
2. Demanda arbitral presentada por la Sociedad Concesionaria, resolución que la provee y su respectiva notificación al MOP.
3. Sentencia definitiva de la Comisión Arbitral, con los atestados de notificación a ambas partes.
4. Certificado de ejecutoria de la sentencia.

MNG/4656-2017/HBV